

La sesión claustral de la Autónoma preparó sus próximas actividades

El día 20 finalizará el plazo de presentación de candidaturas para el rectorado

El claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona volvió a reunirse ayer en el salón de actos del edificio del rectorado, en Bellaterra. La sesión, bajo la presidencia del rector dimisionario, doctor Josep Laporte, fue de trámite. Por otra parte, el próximo día 20 finalizará el plazo de presentación de candidaturas para elegir rector.

El primer punto del orden del día para la sesión claustral iniciada ayer consistió en la discusión y, en su caso, aprobación del reglamento y la elección de la Mesa. Y a lo largo de la tarde se debatió este punto. Un punto tan necesario para la marcha futura del claustro como de puro trámite. La atención informativa ha de centrarse, pues, en otros aspectos. Por ejemplo, en el hecho de que el próximo día 20 finalizará el plazo de presentación de candidaturas para la elección de rector. De momento, la única candidatura que se está configurando es la del propio rector dimisionario, doctor Laporte. La elección por parte del claustro tendrá efecto el día 3 del próximo mes de febrero.

Propuesta de temas

Y en esta línea de informar sobre otros aspectos puede citarse también la propuesta de temas que la Mesa ha planteado al claustro mediante una hoja distribuida a los claustrales. Estos temas son los siguientes: 1) Universidad y sociedad. Principios generales y definición de objetivos de la Universidad; Universidad catalana; Presencia de la

sociedad en la Universidad y de la Universidad en la sociedad; traspaso de servicios. 2) Actividades institucionales universitarias. Programación; Docencia (ordenación docente, planes de estudio, coordinación de centros, selectividad, control de calidad, formación del profesorado...); Investigación; publicaciones; administración y servicios complementarios; normalización del catalán. 3) Estatutos. Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona (Patronato, órganos de gobierno...); estatuto del profesorado; estatuto del estudiante; estatuto del personal no docente. 4) Política, gestión y financiación de la Autónoma. Gestión; planificación; financiación; infraestructura y servicios. 5) Coordinación. Finalmente, la Mesa propone que a finales del próximo mes de abril sea la fecha límite para la presentación al claustro de los resultados del trabajo de las diferentes ponencias y de las comisiones.

Sobre la congelación de oposiciones

También fue distribuido un documento elaborado por el secretariado del Sector Sindical de Profesores de la Autónoma sobre la congelación de oposiciones. El tema forma parte del orden del día y será tratado en su momento. Este Sector Sindical entre otras cosas, pide a los claustrales la congelación total de las plazas de catedrático, agregado y adjunto de la Autónoma, de forma que ninguna de ellas pueda ser cubierta por oposición, acceso o traslado en tanto no se arbitre un sistema alternativo «justo, racional, ágil y eficaz para cubrir los puestos docentes e investigadores de la Universidad». Por su parte, la asamblea de profesores de la facultad de Económicas ha acordado solicitar al claustro «que la discusión sobre la congelación de oposiciones se haga una vez el claustro haya discutido los puntos y criterios principales del estatuto del profesorado elaborados por la correspondiente comisión para disponer de una alternativa a las mismas».

Informe de Ciencias de la Información

La facultad de Ciencias de la Información también distribuyó un informe sobre dicha facultad. En el informe se señala que dicha facultad inició sus actividades en enero de 1972 y desde entonces ha venido trabajando en condiciones precarias, con constantes dificultades y en permanente provisionalidad. Ciencias de la Información cuenta actualmente con 3.600 estudiantes y 87 profesores. El informe precisa que «por el número de estudiantes es el cuarto centro de la Autónoma y respecto a sus recursos —atendiendo el número de estudiantes y de profesores— está situada en última posición». Es a partir de esta situación que se solicita con carácter inmediato un trato prioritario en diversos aspectos. Así, entre otros puntos, se solicita los créditos necesarios apropiados para la rápida construcción de un edificio que permita albergar las infraestructuras para la enseñanza. Mientras, se insta, por ejemplo, a disponer de aquellos medios que son imprescindibles.

Sesión extraordinaria de la Corporación Metropolitana

Aprobada la recuperación de 18 hectáreas para equipamientos

Corresponden a zonas céntricas de Badalona, Santa Coloma de Gramenet y Sant Adrià de Besòs

De acuerdo con los dictámenes aprobados ayer en la sesión extraordinaria del Consejo Metropolitano, se aprobó inicialmente la recuperación de 18 hectáreas para que sean destinadas a equipamientos comunitarios. Se trata de 9 hectáreas de Llefià, en Badalona; 8 del Polígono "Can Sam", de Santa Coloma de Gramenet, y una hectárea del sector de Sant Adrià al Sudoeste del Besòs.

El pleno comenzó con cerca de tres cuartos de hora de retraso sobre el horario previsto, en espera de que fueran llegando los señores consejeros suficientes para cubrir quórum, y aun el quórum justo, es decir, el de mayoría absoluta, para que los dictámenes sobre planeamiento urbanístico pudieran aprobarse inicialmente. Del texto de los mismos hubo que suprimir la coletilla final, que decía que se tendrían «por aprobados provisional y definitivamente si en dichos trámites (información pública y audiencia de los Ayuntamientos) no se presentaran alegaciones contrarias». Para aprobarlos provisional y definitivamente se necesitaba un quórum de las tres cuartas partes de consejeros, y no estaban presentes.

Presidió el señor Socías Humbert, y los dictámenes fueron aprobándose sin ninguna discusión. A todo lo largo de la sesión sólo intervino un consejero, el señor Cañellas, quien pidió una aclaración, que le fue facilitada inmediatamente.

Se aprobó, pues, inicialmente, un proyecto de modificación de la calificación del suelo del Polígono Pedrosa, dentro del término de l'Hospitalet de Llobregat. Se trata de un polígono antiguo, porque en 1965 ya se aprobaron los trámites de expropiación, y en el 1969, el plan parcial. En principio estaba destinado a viviendas, y ahora el Ayuntamiento de l'Hospitalet pide se reconsidere como zona industrial y comercial.

El director de Planeamiento Urbanístico de la Corporación, señor Subías, informó que los técnicos han estudiado mucho esta cuestión: es una medida que no sería positiva en toda el área, pero en el caso de l'Hospitalet sí, por

que la carga actual del municipio, con 300.000 habitantes, ya es muy fuerte.

Por otros tres dictámenes, paralelos en cierta manera, si bien con distintas circunstancias, se pone en marcha el mecanismo inicial para recuperar las 18 hectáreas que hemos citado al principio, que se destinarán a equipamientos, en zonas muy necesitadas, situadas en partes céntricas de Badalona, Santa Coloma de Gramenet y de Sant Adrià de Besòs.

Se retira un dictamen, para que el Ayuntamiento de Barcelona informe

Uno de los dictámenes que figuraba en el orden del día se refería al «Proyecto de nuevas alineaciones para el restablecimiento de la calle Agustina Saragossa en su estado actual, entre la avenida del Generalísimo Franco y la avenida de Sarrià, y Estudio de ordenación del polígono comprendido entre la avenida del Generalísimo Franco, avenida de Sarrià y calles Numancia y Agustina Saragossa, como modificación del plan parcial de la zona norte de la avenida del Generalísimo Franco, entre las plazas de Calvo Sotelo y del Papa Pío XII y del barrio de Les Corts».

El dictamen decía que deberá redactarse «un nuevo estudio de detalle de la submanzana avenida del Generalísimo Franco, avenida de Sarrià, Agustina Saragossa y Numancia».

Fue retirado para que informe el Ayuntamiento de Barcelona, que es el afectado.

Había algunos otros temas de menor monta, y se levantó la sesión después de escuchar las explicaciones de los técnicos sobre los temas presentados.

Buques de la Armada en el puerto

El capitán general visitó la fragata «Extremadura»

Ayer a mediodía, el capitán general de Cataluña, teniente general Coloma Gallegos, efectuó una visita a la moderna fragata lanzamisiles «Extremadura» (F-75), surta en nuestro puerto y en la que arbola su insignia el comandante general de la Flota, vicealmirante Muñoz-Delgado y Pintó.

El teniente general Coloma Gallegos fue recibido con los honores de ordenanza y cumplimentado, junto al portabandera, por el almirante de la Flota y el jefe del Sector Naval de Cataluña, contraalmirante Martín Allegue.

El capitán general efectuó una detenida visita al buque, cuyos pormenores le fueron explicados por el comandante del mismo, capitán de fragata Ros España. Terminado el recorrido, el almirante Muñoz-Delgado y Pintó ofreció un vino de honor en la cámara de oficiales, al que asistieron las esposas de los tres generales. A la hora de desembarcar, le fueron rindiendo al capitán general los mismos honores de ordenanza.

Visita del público a los buques

La fragata «Extremadura», los destructores «Oquendo», «Lepanto» y «Almirante Valdés», los buques oceanográficos «Pollux» y «Rigel» y el buque de salvamento «Poseidon», podrán ser visitados libremente por el público por las tardes, de cuatro a siete, y mañana, domingo, por la mañana, de once a una.

Doscientos tres presos de la Cárcel Modelo, en huelga de hambre

Desde la hora de cenar de anteayer jueves se encuentran en huelga de hambre doscientos tres presos sociales de la Cárcel Modelo de Barcelona, como protesta, según se señala en las instancias individuales elevadas al director del centro, ante «las provocaciones sufridas» en el régimen de vida penitenciaria en los últimos meses.

La huelga de hambre se inició hacia las diez de la noche, y la iniciativa corresponde básicamente a la Coordinadora de Ayuda al Preso, que se ha mostrado partidaria de esta acción pacífica en contra de otras opciones de violencia, como se había rumoreado en las últimas horas. La acción de la huelga de hambre, además, se ha adoptado para «pedir el indulto general y la urgente reforma del Código Penal, del de Justicia Militar y del Reglamento de Prisiones», y como colofón final, quizá el desencadenante del conflicto, se pide «la dimisión de los cuatro jefes de servicios, de los jefes de centro y de los funcionarios que hayan sido denunciados por abusos y malos tratos».

Durante el día de ayer y hasta el momento no se ha tomado medida alguna especial en la Cárcel Modelo, de modo que los reclusos en huelga pueden entrar y salir de las celdas y no han sido sometidos al aislamiento.

Los senadores Pere Portabella y Solé Sabarís estuvieron ayer con el director de la Cárcel Modelo, el cual les confirmó la actitud de huelga de hambre adoptada por los doscientos tres reclusos.

Director general de Prisiones: «No ha habido cese sino relevo en la cárcel Modelo»

El director general de Prisiones, Jesús Haddad, ha declarado a un redactor de «La Vanguardia» que el relevo del director de la cárcel Modelo de Barcelona, Emilio Tabera, no es en absoluto un cese sino un ascenso pues pasa a dirigir la Central de Observación. El señor Haddad manifestó al redactor que en la política emprendida que pretende dar una nueva condición a los internos está obligado a traer a su Dirección General de Madrid a los mejores penitenciarios, como es el caso, según el señor Haddad del señor Tabera. «El señor Tabera deberá reclasificar a los internos existentes en todas las cárceles españolas —dijo el señor Haddad— en los cuatro grados en que están divididos, es decir, un primer grado de internos en régimen cerrado; un segundo grado de internos en convivencia con otros dentro de las cárceles; un tercer grado en régimen abierto; es decir, trabajando fuera de las cárceles con obligación de permanecer en ellas; y un cuarto grado de internos en libertad provisional.» El señor Haddad puntualizó: «Como usted puede ver, en la nueva política penitenciaria de mayor confianza y fe en el interno, me hace falta a mi lado un especialista como el señor Tabera para evitar errores». El señor Haddad dijo que el nuevo director de la cárcel Modelo de Barcelona, Armando Flores Mateu, era un experto criminólogo y penitenciario del Cuerpo de Prisiones.

PONGA UN WIL-SON en su COCINA



Ví. sí, más, más seguro, ERIGORIFICO, THERMO, LAVADORA, COCINA ELECTRICA o de GAS, LAVAVAJILOS, etc.

Pero su agua potable, sigue teniendo cloro y exceso de cal.

Adquiera ahora un WIL-SON y adese el agua de su grifo, a todas las necesidades.

su mini-estación WIL-SON "trata" su agua potable

De venta en establecimientos de ELECTRODOMESTICOS Y FERRETERIA

Representante para Cataluña: "SADER" D. AGUSTIN BERTOMEU, Avenida Meridiana, 177 - Teléfono 236 53 38 / 256 34 08 - BARCELONA-13 (Aprobado por la Dirección General de Sanidad R/S n.º 138)

Todas las Sras. y Señoritas podrán desde ahora poseer su chaquetón o abrigo de piel a un precio increíble... con descuentos de un 20, 25, 30 y hasta un 40%.

Más de 5.000 prendas de piel para elegir.

GRANDES REBAJAS DE INVIERNO

en la Reina de las Peleterías

PELETERIA OSO BLANCO

Fontanella, 16

No deje de ver sus escaparates.

Dimensió Gràfica de la Senyera

EL CLUB DE LA PUBLICITAT DE BARCELONA I L'AGRUPACIÓ DE JOVES PUBLICITARIS

Convoquen a tots els grafistes, dissenyadors, interioristes i experts en la comunicació visual, perquè ideïn, creïn i realitzin elements que siguin portadors de l'imatge de la senyera.

El símbol del poble de Catalunya pot integrar-se com element decoratiu i personalitzador en mil peces, utensilis i articles de les més variades funcions: teixits, adornaments, records, joguines i coses per als infants; vaixelles, documents, articles de pell, d'escriptori, de decoració; senyalitzacions, ideogrames i rètols; llibres i utensilis d'escriptori, joies, etc.

Així, i molt més que l'imaginació del dissenyador crearà, és l'aportació que demana aquesta convocatòria, que és defineix com una mostra de la

Dimensió Gràfica de la Senyera



Rebaixas

modelo

Rambla Canaletes/Plaza Cataluña